

# LA LINTERNA

DIARIO DE LA TARDE  
OFICINA: Calle del Correo, N° 70.  
Teléfono N° 184.  
Apartado de Correo 20.

ADMINISTRADOR José María Váscones Barrera

Año I

Quito (Ecuador), Martes 18 de Octubre de 1904.

Núm. 112

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Annual . . . . .	12 sucos
Semestral . . . . .	6 "
Trimestral . . . . .	3 "
Mensual . . . . .	1 "
Número suelto . . . . .	5 cents.

Dentro de la ciudad reparto a domicilio.

Se venden de máquina con roscas nuevas y piezas ( ) de cambiar, que reemplazan un plano muy cómodo para el campo, a la venta de recibir.

Leopoldo M. Brauer.

### "LA LINTERNA"

Quito, Martes 18 de Octubre de 1904

## La palabra del Sr. García

IV

Ya está dicho todo lo que hizo el Sr. García, válido de sus poderes para arreglar el asunto Deuda Externa.

Ahora preguntamos ¿en dónde pudiera encontrarse la razón de los cargos tomatorios que a éste respecto le han hecho sus enemigos políticos? ¿En dónde esa compra de bonos al 80%, cuando él no ha adquirido un solo bono? ¿En dónde los perjuicios irrogados al Fisco ecuatoriano, cuando precisamente él salvó al Fisco de futuras y delicadas complicaciones?

Sabido es que el Tesoro del Ecuador tiene la obligación de remitir semestralmente a Londres, la cantidad de 61.410 oro, para constituir el fondo de amortización de los Bonos Ferrocarrileros. Sabido es que esta cantidad era invertida hasta 1903, por los Fideicomisarios sin sujeción a regla alguna y, antes bien, invertida en amortizar bonos comunes a la par y al 90 y 80 %. Entonces ¿no es realmente plausible que el Sr. García, para rescatar los bonos de nuestra Deuda Externa ordenase que con una parte de esa cantidad se satisficiera a los tenedores de esos Bonos, comprándoles sus títulos especiales al precio corriente de plaza?

Se objeta que con posterioridad y acaso en aquellos mismos instantes los Bonos comunes del Ferrocarril se cotizaban a un precio muy inferior al ochenta por ciento; pero no se advierte que antes de 1903 jamás los Fideicomisarios amortizaron a un tipo inferior al 80%, ni se toma en cuenta que, por la fuerza de la lógica, era perfectamente explicable que los mil y noventa Bonos Especiales que tenían los tenedores se cotizaban a un precio mayor que los Comunes, toda vez que aquellos debían ser redimidos a la par y en cinco años, mientras que los otros sufrían la cotización de la plaza y eran amortizables en 33 años. ¿Cómo podía haber igualdad en las cotizaciones corrientes?

De otro lado, es menester fijarse en qué el Sr. García no impuso al Ecuador el gravamen de un solo centavo, porque su resolución consistió únicamente en determinar la inversión que

## CANDIDATO LIBERAL PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO

### Sr. D. LIZARDO GARCIA

los Fideicomisarios debían dar, en lo sucesivo, a los fondos que ellos recibían para la amortización.

Además, la operación resuelta por el Sr. García produjo la consecuencia de que, por primera vez, en 1904, los Fideicomisarios amortizaron bonos comunes al 44 y 45 %, no siendo de silenciar el hecho revelador de que, también por disposición del Sr. García, los intereses de los bonos amortizados anualmente estén concurriendo a la amortización general, cosa que antes no ocurría, pues esos intereses se depositaban, pagando la correspondiente Comisión.

Es evidente que sin el arreglo suscrito por el Sr. García, los Bonos Especiales no habrían tenido la cotización del 80 0/0 que merecieron en el Mercado; pero también es cierto que, sin ese arreglo, la Deuda Externa habría recibido a la par; los Fideicomisarios habrían continuado amortizando a la par, al 70 y al 80 0/0; los intereses de los bonos amortizados anualmente no habrían tenido inversión reproductiva y el Ecuador habría entrado en caer sus inojosas cuestiones para recuperar lo que había entregado como precio del rescate de la Deuda Externa. Compárense los perjuicios y dígame, en seguida, si no son economistas míopes ó adversarios inescrupulosos los que denigran al Sr. García por sus arreglos de 1903, que, entre otros beneficios, producirán el de amortizar completamente la deuda del ferrocarril antes de los 33 años fijados en los contratos respectivos.

Según los cálculos más exactos, en este momento el fondo de amortización representa un millón de dólares en bonos redimidos y los intereses de esta cantidad alcanzan a \$ 60,000 oro anuales; y estos intereses se invertirán, por disposición del Sr. García, en la redención de bonos comunes. Y así acumulando año por año los intereses de los bonos amortizados, resultará lo que ya dijimos, esto es, la extinción total de la deuda ferrocarrilera algunos años antes de los 33 estipulados.

Si se piensa en que la obra del Sr. García nos trajo como inmediato resultado el rescate de los Bonos de la Deuda Externa, que hoy están cancelados y en nuestro poder; si se detiene la atención en que esa misma obra levantó el crédito

del Estado y el de la Empresa del Ferrocarril; si se quiere advertir que estos arreglos los verificó un ciudadano ilustre, sin remuneración de ningún género é inspirado tan sólo por su patriotismo y el buen deseo de servir a su país; si se toman en cuenta todos estos antecedentes, se convendrá en que la palabra del Sr. García tiene la resonancia y consecuencia de una plena justificación para él y de una elocuente condenación de los adversarios políticos que han deplorado los hechos para obtener un motivo de difamación.

Es tan clara y tan sincera la exposición del Sr. García, que no nos imaginamos la réplica que ella pueda motivar. Aguaréndonos quedamos; y ahora con el material listo para una inmediata y decisiva contrarreplica. Ya no pueden intimarnos ni el argumento erróneo de la ignorancia ni el sofisma pecador de la mala fe.

### Toma del Aguaciro

Se vende una casa cómoda situada en la carrera de Venezuela N° 29 (Carmen Bajo), la persona que interese, puede entenderse con el suscrito en la Consignación de los Sres. Aguirre, Ribadeneira & Pérez, Santa Bárbara.

Luis S. Pallares.

### JUAN JOSE EGUEZ

Móviles - Grupos  
Carrera de Chile N° 11. Casa habitada por el Sr. Juan José Eguez. Precio a tiempo \$ 3.000.000.

El que necesite calzado para niños ocurra a la Agencia de la Escuela de Artes y Oficios, en donde encontrará a precios baratísimos.

### Ley de Cultos

La persona que desee comprar torres y vicinas de media señal y de superior calidad, puede entenderse en Tambillo con el Sr. Alberto Bueno Ch.

El día Jueves 13 de los corrientes se darán los últimos pregones en el remate de la gran casa, que fué de la finada Srta. Ana Váscones, situada entre las carreras de Guayaquil y Sucre (salida del comercio, frente al Colegio de los SS. Guayanales). Convencidos que el que adquiere esta propiedad, no duda que habrá muy buen negocio.

### Social

Se encuentra enfermo el niño Enrique Icaza.

El Sr. Capitán D. Francisco Gómez de la Torre, se halla mejor en su enfermedad.

Continúa grave el Sr. D. Antonio Jijón.

Ha sufrido una recaída el Excmo. Sr. D. Galo Iruarrázabal.

Segue en cuidado la Srta. Mercedes Peña de Sotomayor

El Teniente Olea de la misión chilena se encuentra enfermo.

Viejeros.—De Guayaquil llegaron los Sres. Ricardo y Enrique Serrano.

Ellegaron ayer a Guayaquil las familias del Sr. Guillermo López y la Srta. Ana Canoño v. de Flores.

A Riobamba se dirigió el Sr. Luis Zambrano.

De Chilló llegó el Sr. Leonardo Salvador.

A Cotacollao partió el Sr. Juan Francisco Freile.

Del mismo lugar llegó el Sr. Celiano Monje.

A Oalta parte mañana el Sr. Luis Mata.

De Guayaquil llegó el Sr. José E. Avilés, representante de la casa J. E. Avilés.

De la Arcajía llegaron los Sres. Antonio y Raimundo Flores.

De Lloa llegó el Sr. José A. Gualcieras.

Se encuentra ya entre nosotros la familia de la Srta. Rosa España de Espinosa.

Para Nueva York se embarcaron el día sábado los Sres. Manuel Bustamante y el Sr. Rafael Torres.

Útiles auxilios.—Ayer recibió los últimos auxilios de la Religión Cristiana la Srta. Liborina Hurtado v. de Ojano.

Numerosa concurrencia acompañó al Viático.

### Aprovechar la oportunidad

Vendo la hacienda de "La Merced" 6 (Baños) situado en Alangasi. Tiene más de cien caballerías de terreno, muchos indios conciertos, ganado, toda clase de sembríos, muy buena casa nueva y bien aperada, baños con las mejores aguas termales etc. etc.

La persona que interese puede hablar con el suscrito.

Emilio Pallares Ar  
Quito, Octubre 14 de 1904.

### AVISO

ANGELITA SALAZAR S.  
Profesora de Ginecología  
Tiene el honor de ofrecer al público el servicio de esta Clínica, sus servicios profesionales. Promete puntualidad y esmerada asistencia.  
Vive en la casa del Sr. Juan José Navarrete, Carrera García Moreno, N° 15.

### TARIFA

Como todas las enatro caras de esta hoja son de variedad y preferencia el precio de los avisos es convencional. Los remitidos, reclamos, etc., importan 40 sucos la columna con firma de responsabilidad, y 60 sucos sin ella.

Para pedidos y todo lo relacionado con el periódico, entenderse con el Administrador en la Agencia Central de "La Linterna", en la Avenida Venezuela, frente al Hotel "Royal Palace".

## El escándalo de ayer

EN LA CAMARA

Son del dominio público los incidentes habidos ayer en la Cámara de Diputados.

El H. señor Mora López, rebatiendo el proyecto de impuesto a la exportación de la tagua, incluido otra vez en la ley de aduanas, lanzó acusaciones terribles en contra de la Casa Comercial de Rhodo y O., la cual Casa, según esas declaraciones, estaría ejercitando el cohecho en grande escala.

Del debate habido ayer resulta que el señor General don Manuel A. Franco había recibido ofertas por cincuenta mil sucos, para obtener que se despatchara el impuesto hoy aprobado. El señor don Enrique Gallardo, honorable Diputado por el Guayas, había sido tentado con la oferta de veinticinco mil sucos. Y así ¿cuántos honorables Representantes más estarán incluidos en este mayúsculo escándalo?

Cierto es que según las declaraciones de ayer, ni el señor Franco ni el señor Gallardo aceptaron la oferta tentadora; pero, mientras tanto la dignidad de la Representación Nacional se siente ajada y deprimida con estos graves denuncias, que hoy son pasto de los más duros y violentos comentarios.

Nosotros estimamos que las cosas no pueden ni deben quedar sin un esclarecimiento que reponga en su altura la dignidad de la Representación Nacional. Se hace necesario que una Comisión Parlamentaria ó simplemente la justicia ordinaria, entienda en estos denuncias y dígan al país lo que positivamente haya de cierto en los cohechos intentados.

No se puede hacer el silencio impune al redor de tan feroz atentado; y aun cuando tenemos por seguro que los señores aludidos en el debate de ayer dirán a la Nación lo que ellos sepan sobre el particular, no nos parece suficiente esa palabra. Necesitamos que la luz se produzca, por obra de la justicia.

El régimen liberal, el Gobierno liberal, se perjudicarían enormemente, si a nuestros adversarios políticos les dejásemos para mañana el arma formidable de una acusación de cohecho. ¡Tuvierais Representantes cohechados! nos dirían. ¡Se compró a los hombres del Gobierno! serían capaces de exclamar, a la vista de esta



otra más mortificante circunstancia: el impuesto que tanto ha interesado a la Casa Rhode, acaba de ser solicitado por el Gobierno, porque lo considera necesario a los intereses nacionales.

No dejamos, pues, esta arma poderosa a los adversarios del liberalismo; ni nos atemorizamos ante una amplia investigación, que ponga en claro lo que haya de verdad en los graves denuncias llevados ayer al seno de la Cámara joven.

El Gobierno liberal y el partido liberal no temen a la luz. Que ella se haga, para que no quede rincón obscuro ni acontecimiento en la penumbra ni reputación en dudas.

Una investigación parlamentaria o judicial satisfará a la Nación y a la dignidad de las Cámaras y, muy particularmente, a los mismos honorables caballeros cuyos nombres aparecen envueltos en esas batativas de descarado cohecho.

Gran combate en el Aguariño

El suscrito veule una de sus casas, la una se halla situada en la Carrera "Pereira" (Loma Chica), y la otra cerca construida en la Carrera "Olmedo" barrio la "Cofa". Ambas tienen buenas comodidades.

Para pormenores, hay que entenderse con el suscrito en sus tiendas de ferretería, Carrera Guayaquil, casa de la Sra. Pastora Alarcón.

Quito, Octubre 10 de 1904

Theódulo Burgos M.

Nuevo Combate del Aguariño

Se veule una preciosa hacienda con toda clase de comodidades, situada en el Chasqui, perteneciente a la provincia del León.

La persona que interese, puede dirigirse a la Sra. Magdalena Corsiño N.º 122 carrera Guayaquil.

REMATE

Para dar cumplimiento a las disposiciones testamentarias de la Sra. María Hidalgo, va a rematarse el sábado 8 del próximo mes de Octubre en la Escribanía de Sr. Miguel C. Ordóñez, una muy buena casa, situada en la carrera García Moreno (calle de la Concepción) frente a la casa del Sr. José María Lasso.

La indicada casa, por su posición, capacidad, número de habitaciones, gran interior etc., etc. ofrece, como ninguna otra, toda clase de comodidades y ventajas para establecer una escuela, un colegio o cualquier otro establecimiento público. Los que interese pueden concertar y concertarse de que tiene todas las comodidades apetecibles para hacer un buen negocio.

Quito, Setiembre 26 de 1904.

Interesantísimo

Se necesitan de 4.000 a 5.000 sueros a intereses, dando por seguridad una hacienda que importa \$1.600,00; para pormenores dirigirse a la Oficina de este Diario.

Quito, Octubre 7 de 1904.

Hotel "El Nuevo Jardín"

En este establecimiento se reciben comensales, con pensiones adelantadas al precio moderado de cinco sueros por mes. Almuerzos y comidas a veinte centavos. Servicio y aseó esmerados.

"LA DEFENSA NACIONAL"

Abra sobre límites del Dr. Ramón Ojeda se encuentra de venta en los establecimientos de los Srs. Alejo Matea, Rafael F. Moya, N. Frascisco J. Urrutia, Francisco J. Salazar y Peluquería «La Juventud de Quito».

Ruedas, carretas y todo lo referente a Carrocería se trabaja en la Escuela de Artes y Oficios con un 20 por 100 de rebaja en la Agencia de dicha casa se darán más pormenores.

Congreso Extraordinario

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 17 de Octubre.

Bajo la Presidencia del Dr. Freile Z., concurieron los HH. Arias, Dillon, Cobos, Arcuz, Vázquez, Larrea G., Chiriboga, Chaves, Vázquez, Gamie, Martínez, Moncayo, Larrea M., Ordóñez, Cárdenas, Borrero, Posso y el Sr.cretario.

No se dió lectura al acta de la sesión anterior por enfermedad del Secretario.

A 2.ª discusión pasó el proyecto sobre que se exonera de un alcance de cuentas del Sr. Velázquez Alarcón.

Continuó la discusión de la Ley de Presupuesto hasta hasta el act. 185.

(Receso)

Restablecida la sesión el Sr. Corbo propuso que a esta ley se le dividan en dos partes, facultando al Ejecutivo para ello; la primera que se llamará Ley de Sueldos permanentes y la segunda de ingresos y egresos la que se modificará anualmente, cerrada la discusión fué negada.

Se ordenó se suspendiera la discusión del proyecto aprobado y reintitulado de la Cámara de Diputados, sobre la exoneración de 600 sueros a los Sres. Antonio Marolán y Gabriel Reyes.

(Receso)

El Gobernador de Pichincha da aviso que los Sres. Dres. Rafael Rodríguez Maldonado y Napoleón Velázquez han sido citados para que concurren al Congreso extraordinario, como Senadores Suplentes.

El Ministerio de Interior comunicó que está sometido al Congreso Extraordinario el proyecto sobre el carretero de Quito a las provincias del Norte por Cayambí; puesta en discusión se aprobó la reducción.

Se puso en 1.ª discusión el proyecto de los Sres. Antonio Marolán y Gabriel Reyes, por cuanto el Ministerio de Hacienda da cuenta que está sometido al Congreso extraordinario y pasó a 2.ª.

(Receso)

Por haber pedido la reconsideración en el Congreso ordinario y estar sometido a éste, se puso a 3.ª discusión la Ley reformatoria de Matrimonio Civil del Sr. Moncayo dijo que cuando se pidió la reconsideración sólo por un oficio casi indecoroso de la Cámara de Diputados, negó su voto y que ahora hace lo mismo y que conste.

El Sr. Vázquez corroboró lo dicho por el Sr. Moncayo y fué negado el art. 1.º.

(Receso)

Restablecida la sesión, continuó la discusión y fué negado el art. 2.º.

En el art. 3.º el Sr. Vasquez con apoyo del H. Chávez, hizo la moción de que se derogue el art. 22 de la Ley vigente y los demás que en el debate sean declarados contrarios al art. 12 de la Constitución, cerrado el debate pidieron la votación por lo que estuvieron por la moción los HH. Larrea G., Chaves, Ariza y Cobos.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 17 de Octubre

Presidencia del H. Peñaherrera. Concurieron los HH. Iturralde, Onesta, Sandoval, Pozo V., Loyola, Yévez, Costales, Ugarte, Pozo J. M., Benítez, Saulecas, Mora López, Chiriboga, Monge C., Monge E., Montalvo, Crespo T., Andrade González, Barreiro, Remolón, Mendiola, Alvar, Bureño, Danquea, Escudero, Arias S., Callejas, Cabzas, Gallardo, Carrera, Barona, y el H. Diputado Secretario.

Se leyó la acta anterior y fué aprobada sin modificación.

El H. Madrid con apoyo de su colega el H. Andrade, después de breves y razonables argumentos, propuso la reconsideración del artículo reformatorio de la Ley de Aduanas, acerca de que se aumente cinco centavos más al impuesto que tiene la industria de liello. La proposición fue aceptada, pero la moción que se deje con el mismo antiguo impuesto a las fábricas de liello, fue negada por no haber la totalidad de Diputados estado en pro de dicha moción.

El H. Villagómez con apoyo del H. Mora López y otros, varios Diputados pidió la reconsideración del proyecto que pone un nuevo impuesto a la tagna, atendiendo a que la gente del pueblo, de la costa, se le hace un gran mal y un bien a los exportadores que no pasan de diez. La Cámara aceptó la reconsideración tomando en cuenta los justos y verosímiles razonamientos del Sr. Villagómez.

Varios Diputados tomaron parte en la discusión y uno de ellos, el Dr. Mora López dijo que no lo aceptaba la Cámara la proposición del Sr. autor de la moción, daría a conocer públicamente el motivo porque es negado y que había revelaciones bastante graves y deshonrosas acerca de la conducta de varios Legisladores sobre dicho impuesto.

La Cámara tomó por serias las palabras del H. Mora López y exigió a este Diputado aquellas revelaciones, por cuanto hería la dignidad y honra de los Legisladores.

El H. Mora López no las quiso manifestar y dijo que nadie le obliga a ello y que debe hacerlas cuando él le convenga. La Cámara insistió, y varios de los que tomaron la palabra para vindi-carlos, pidieron por favor al H. Mora López declarar públicamente lo que ofreció o que retire sus palabras. El Sr. Mora López, no aceptó y apeló a los testimonios de los H. H. Villagómez y Concha, quienes dijeron que al Sr. General Franco y al Diputado Gallardo, la casa Roder les ha ofrecido, cincuenta mil y veintidós mil sueros, respectivamente, con tal de que den su voto por el nuevo impuesto a la tagna, proyecto propuesto por el Sr. Ministro de Hacienda, y que también compran la opinión de todos los Diputados que quisiesen vender su honorabilidad.

El Sr. Ministro de Hacienda que llegó al instante de la discusión dijo que sí ha puesto el proyecto ha sido tan sólo con el objeto de equilibrar el presupuesto y restar esos fondos para elementos bólicos y que no ha pretendido otra cosa, ni mucho menos presentarlos por interés.

Las palabras del Sr. Ministro fueron bien acogidas, y algunos diputados manifestaron que de la probabilidad y buena fe que ha tenido al someter a discusión ese proyecto, no tenían nada que decir ni mucho menos creerle responsable de arbitrabilidades.

Por insistencia del H. Monge y de los señores de las señoras Ellas, el Secretario del Diputado Villagómez anunció del pro-cedier del General Franco como Senador.

Después de larguísimo debate, el Coronel Concha se retiró de lo que antes expresó y dijo aún más que así como fueron propuestos al Sr. Gallardo y el General Franco para que den su voto por el impuesto así también lo habían rechazado a su debido tiempo.

El H. Carrera dijo: protesto por lo aseverado por el Coronel Concha, por cuanto yo conozco a mi amigo Gallardo, quien es muy independiente.

El H. Concha: Ud. protesta de lo que no sabe; cuando yo dije tal cosa es porque estoy fir-mado en la verdad y en los hechos.

La Presidencia cerró el debate y ordenó que se recoja la votación nominalmente. Estuvieron por que se grave a la tagna 25 Diputados y 6 por la negativa.

Se levantó la sesión a las 5 y media p. m.

¿Cómo se salva la situación?

COLABORADO

Restaurar la situación internacional que salvare la independencia del Ecuador con el Perú, cada día más tirante, no sólo porque es indispensable llegar a la demarcación definitiva de las fronteras, sino porque es preciso poner en claro la responsabilidad de los combates de Agoyas y Torres-Causano; es obra difícil pero patriótica en las actuales circunstancias.

Conociendo hasta la sociedad son los sucesos desarrollados en 1828 en esta parte del continente. De un lado la ambición del Perú por extender sus fronteras a costa de Colombia y de otro lado la codicia del conato expansionista de los departamentos amenazados, odiosidad probada en las cartas publicadas por O'Leary en su magnífica colección; ocasionaron el rompimiento, provocaron la guerra, que declaró Bolívar al Perú como el campo de batalla que se desarrolló con la capitulación de Guayaquil y la batalla del Portete (1829).

Triunfantes en esa batalla las armas de Colombia, se celebró el tratado de Girón el 22 de Setiembre de aquel año de 1829, por el cual el Perú reconoció todos los reclamos de su generoso vencedor. Esta consistía en restituir la provincia de Jaén y parte de la de Maynes; liquidar y cancelar la cuenta de los suplementos hechos al Perú durante la guerra de emancipación; reducir las tropas de frontera; satisfacer al Ejército peruano el sueldo y otorgar a recibir como encargado de negocios al Sr. Armero, y como era justo devolver Guayaquil a sus autoridades legítimas.

Más el Perú en vez de dar estricto cumplimiento al artículo 5.º de dicho tratado de paz, que fijó las fronteras de las dos repúblicas, comenzó, desde el día siguiente de la victoria de Colombia, a buscar la manera de eludir ese cumplimiento, a pesar de que había allí un partido encabezado por el Mariscal Laforeta, que parecía decidido amigo de Colombia y de Bolívar.

Desgraciadamente la anarquía de nuestra patria, la muerte de Bolívar, el asesinato de Sotero y la constitución del Ecuador como estado independiente, fueron causas determinantes para que el tratado de Girón se aplazara primero y se relegara después al más puntillito olvido y de una manera casi definitiva.

Cierto que durante la administración Urvina se hizo por nuestra Cancillería algún esfuerzo laudable por restituir nuestros derechos, zanjar dificultades y arreglar de una vez la antigua y odiosa cuestión de límites; pero no es menos cierto que los subterfugios de la Cancillería colombiana fueron ganando los ánimos y precipitando las cosas al doloroso extremo de que en 1858 sobrevino un nuevo rompimiento. El Perú volvió a invadirnos en momentos en que el Ecuador se hallaba desgarrado por las facciones, sin gobierno legítimo, sin tropas y sin crédito; y el General Guillermo Franco, que por un golpe de su cuartel se había proclamado Jefe Supremo de Guayaquil, firmó con Castilla, por medio de su plenipotenciario el Dr. Nicolás Estrada, el desoladoro tratado de Mapasingue.

Más no debe culparse únicamente a la facción mandada por un Jefe de tal solución de una guerra sin combates; también el partido opositorista fué responsable de los males de la República; léase las notas del Sr. Roberto Ascasubi a Castilla, recuérdese que Du. Gabriel García Moreno vino al país a bordo de la fragata almirante peruana y quiso hacer bombardear a Guayaquil; y así como cuando los dos hombres dirigentes de la política, fueron en aquella época, el Sr. García Moreno, el conocimiento inenio de la cédula de 1802, que el Perú había expulsado de los archivos de Mayo-bamba y presentaba por primera vez al debate ya terminado por el tratado de Girón.

Semejante ultraje a la soberanía e integridad de la Nación, sobrevió todos los ánimos. García Moreno explotó habilmente la asociación, unióse a los ánimos patriotas y la facción de Franco desapareció, arruinada por la impopularidad y el desprestigio. (1) En seguida el gobierno que se estableció sobre las ruinas lumentes de la do-

minación militar, alzóse que el Congreso de la república peruana del Perú, al igual que la convención ecuatoriana, desaprobará el ignominioso tratado de Mapasingue, en el cual se estipulaba "que si en el pavoroso término de dos años el presentador del Ecuador presentara los documentos que nullarian la cédula de 1802, ésta tendría valor y fuerza para las dos partes contratantes". Nobisza oblitus, y aquí debemos un sincero aplauso a la Legislatura peruana por su asidua y oportuna firmeza, que por desgracia no ha tenido hasta ahora en los tiempos que se han sucedido...

Desde entonces el Perú aprovechándose de la negligencia ineficaz de nuestros gobiernos, fué avanzando lentamente en el Oriente, y dio lugar al cumplimiento de los artículos 12 y 22 de Setiembre de 1829. Más aún, enteró hábilmente nuevas negociaciones, haciendo acudir a nuestros flamantes diplomáticos, que nos suscribieron sin escrúpulos y con harta ignorancia, los tratados Espinosa-Bonifaz, Espinosa-Salazar (que auspició los efectos de aquel), y por último el infamatorio García-Herrera.

Mas ahora habloremos del burlesco convenio Baquerizo-Solar, del Aguirre Parojo y del protocolo Valverde Cornejo, por el cual se pone en vigencia la convención arbitral de 1857. Pero, antes de comenzar a expresar que nuestra Cancillería no comprendió jeta de nacional que todos esos tratados, que no debió suscribir, sólo tendieron a debilitar las cláusulas del tratado de paz de 1829 (2) y a dar un nuevo rumbo favorable al Perú a las reclamaciones impetivas, por decir lo menos de esa Nación, sobre la mayor parte de nuestra zona oriental.

Y no hablamos de Jaen, por que el Perú, posteriormente al año de 1829, reconoció en varias ocasiones la justicia de las reclamaciones del Ecuador sobre esa parte del territorio. Bastará que recordemos al propósito, las notas protocolizadas del Ministro de Relaciones Exteriores de esa Nación, Sr. Dorado.

Sin embargo, es preciso que se comprenda que la Convención Espinosa-Bonifaz no adraga, como se ha creído, el tratado de 1829 (3). Al contrario; es sometida a arbitraje de derecho la delimitación de fronteras, respetando, en consecuencia, siempre el susodicho tratado de Girón, las que desmarcamos. El error de nuestra diplomacia ha consistido en aceptar esa clase de arbitraje que se ha presentado de la cédula de 1802; pero mucho que se ha querido desconocer sus efectos; y la habilidad del Perú en imponer a hombres que, como Espinosa y Salazar, estaban considerados ilustradísimos conocedores de nuestros asuntos internacionales. Sin esa cédula, sin esas pretensiones personales, nada habría ocurrido; más tarde, más fraternal, que dos hermanos que se disputan una heredad, sometan a quien les repartió los bienes, las diferencias que se han suscitado de la posesión de territorios largo tiempo abandonados.

Mas por qué suspendidos los efectos de aquel convenio, porque habiéndose desaprobado el susodicho tratado García-Herrera, a pesar de que en él el primero de nuestros diplomáticos cedió bárbaramente inconsideradamente, territorios poblos como Macas, Quijos y Canelos, con sus fértiles valles irrigados por los ríos tributarios de la banda izquierda del Amazonas; por qué nuestra Cancillería, al discutir la convención con los Plenipotenciarios Parra y Cornejo, no trató de cambiar el árbitro de derecho por árbitro compendioso? Esto habría sido lo lógico y el patriótico, si la instrucción de nuestros cancilleres hubiera presidido en la discusión con la diplomacia contraria!

¿Caso no suabran estos cancilleres que en aquellos territorios nunca fueron en materia de controversia con el vecino Estado? ¿A esta ignorancia que volver al arbitraje de derecho, dado nuestro desecio y nuestra ignorancia proverbiales y el tino y trabajo de la Cancillería peruana, que jamás ha descuidado sus intereses, puede dejarnos, como nos dejaba por el tratado García-Herrera, incom-

(1) Pasa a más de su utilidad servir, que no se puede reducir a duda, unido en un solo cuerpo por el tratado Espinosa-Salazar y de qué modo se aludirá a imponer el tratado de 1857. García-Herrera desaprobará por ambos Estados y por qué sólo inculca jamás revivieron el 1887.

(2) Para el obligado a hacer cumplir el reparto, privas y excitaciones con el Perú, entró en convenio por medio de los plenipotenciarios representantes. Tanto Arce y Horrea desaprobará por ambos Estados y por qué sólo inculca jamás revivieron el 1887.

(3) Para el obligado a hacer cumplir el reparto, privas y excitaciones con el Perú, entró en convenio por medio de los plenipotenciarios representantes. Tanto Arce y Horrea desaprobará por ambos Estados y por qué sólo inculca jamás revivieron el 1887.

Guarderas & C.

A cabo de recibir un grande y precioso sortido de alajas finas, Luminas de todo gusto, navajas y tijeras, brochos para señores, precios baratísimos como en todas partes. Leopoldo M. Brauer.

SOHLITZ MARCA GLOBO



Agentes en el Ecuador Luis Orantia y Cia.

GUAYAQUIL

La cerveza Sohlitz es conocida en todo el mundo... La cerveza Sohlitz ha ganado los mercados del mundo...

FAMOSA EN TODO EL MUNDO Y HA HECHO FAMOSA A MILWAUKEE.

cados por tierra y por agua con el Atlántico, y arrollarnos territorio que desde el tiempo de la colonia fueron nuestros.

mar de Senadores y Diputados correspondientes al 15.—Correspondencia de Pellico.—Cable y Crónica. El Meridiano.—Tanpoque...

Casa en venta. Se ofrece en venta una casa en la carrera de "Boafoerte", en el pintoresco y saludable barrio de la "Loma grande".

Muebles. En la misma casa se realizan a bajo precio, toda clase de muebles y utensilios domésticos.

Muebles finos, con tallados al último estilo se trabaja en la Escuela de Artes y Oficios por la mitad de su valor legítimo.

Una ganga. Se ofrece en venta un magnifico piano americano, que acaba de llegar a esta ciudad. Es de voces admirables y de construcción hermosa y perfecta.

Minas de Oro. Para la fácil y cómoda división entre los herederos, estoy pronto a autorizar por la familia Zalduende, para enagajar las extensas y magníficas haciendas de Tanlagua y Huatis, situadas en la parroquia de San Antonio de Pomacuy.

Revista de la prensa. La Patria.—En su editorial, tras el intercomunicado de los Cultos sancionada ya por el ejecutivo; terminando dicho artículo, con la siguiente protesta: "La Patria" haciendo coro a la autoridad eclesiástica y a la unisono y solemne protesta de la opinión pública en el Ecuador, reprobaba también y protesta contra católicos contra esas leyes injustas y disociadoras.

Muchos y muy notables son sin duda los cuestionarios que han probado contra esa Ley, pero muchos y muy notables también los que la han aplaudido y considerado, como una de las más grandes conquistas del liberalismo en el Ecuador. La protesta habrá sido unisona y solemne entre los miembros notables del partido conservador, pero en ella nada, ninguna participación ha tenido la nación.

Interior

NOTICIAS POR TELÉGRAFO DE (NUESTRO CORRESPONSAL) GUAYAQUIL, OCTUBRE 14

"La linterna" Quito. Está enfermo de gravedad el Sr. Pedro J. Noboa.

—Llegó de Guayaquil el Coro, nel Nicolás López y Sr. A.

—Saló para Chile el Sr. Juan H. Gonzalez.

—Han llegado de Chile y del Perú respectivamente las familias del Sr. Guillermo López y de la Sr. Casanova y de Flores.

—Partió para una de sus haciendas situada en la provincia de los Rios, el Sr. Lizardo García. Los Clubs Gacelistas de provincia le hicieron manifestaciones de simpatía.

—En la mañana de ayer se declaró un incendio en un calle de Manabí.

—El Vapor Chile salió ayer de Panamá para esta ciudad.

—Saló para Mahala el Gobernador del Oro, Sr. Darquesa Lu. que.

—Junta patriótica, reunieron durante las fiestas patrias, quinientos ochenta y siete sures.

—El Concejo celebró sesión anoche y resolvió compra por mil sures parte de los catastros de la ciudad, hechos por el Sr. Gonzalez Baza.

—El Grito publica las notas del Dr. Tobar y del general Andradá sobre agasajos Rasil y Colombia por el diez de Agosto.

—El Telégrafo sacude mercedamente al "Ecuatoriano" por su lenguaje intransigente.

—La Nación sigue tratando del asunto Deuda Externa, combatiendo los ataques contra el Sr. García.

—"El Tiempo" apaluda el patriotismo de los Ecuatorianos en los actuales momentos.

—En día Político, como siempre insultante y sarcástico. Este diario no defiende candidato, sino ataca por sistema al contrario local y foráneo.

—Legó el Sr. Dr. Rafael H. Elizalde, Correspondal.

Sport Hípico

Con más que buena concurrencia se llevaron a cabo las últimas carreras de la temporada a pesar del mal tiempo, muchas de las familias de nuestra distinguida sociedad adornaban las tribunas del Hipódromo, y todos los amateurs del Sport se hubieran dado cita en la explanada.

A la una y media de la tarde se verificó la primera prueba, que consistía en el extremo de un campo, que resultó un éxito de la parte de "Prisionero", era superior a sus competidores, por sus mejores formas, su buen estado de preparación, y hasta su talla más elevada, y en consecuencia el público lo declaró favorito.

Menos un cuarto para las dos de la tarde los animales se presentaron en la pista, y el Stator lanzó el lote, en buenas condiciones. Los apostadores al favorito no se engañaron, pues Prisionero ganó la carrera de punta a punta, sin recibir un azote, y por más de cuatro cuerpos al segundo.

Ganador Prisionero Reparto por \$1.—\$1. 129. Tiempo 56.

La segunda prueba de nacionales se extrajeron, las ediciones de elcaron favorita, a la reina de las pista Bonheur que correspondió a los deseos de sus opositores.

Después de algunas inconcilidencias, de los animales en la pista, al comenzar en los puestos indicados por el programa, el estator largó el lote, y el grupo de animales se lanzó veloz encabezado por Trou-Trou que iba seguido a la grupa por Rayon d'Or y Denet. En la vuelta de los escuallotes, se notaba el ataque violento que iniciaba la Bonheur, logrando desahogar a Denet y Rayon d'Or. En la última cancha ya se sabía a cual pertenecía la victoria, pues la hermosa yegua se había colocado en el puesto de honor, hasta cruzar así el disco.

Ganador Bonheur Tiempo 1' 23 1/2

Reparto por \$1.—\$1. 150. En la prueba de velocidad en 700 m. fué desahogado el programa. Taquígrafo.—Las cotizaciones se hicieron a favor de Babecca y Jazmin. El triunfo perteneció a este último, que ganó la carrera sin el menor esfuerzo.

Ganador Jazmin Tiempo 52 1/2

Reparto por \$1.—\$1. 1—55. La cuarta carrera fué batida por el famoso Lucbel del corral de los Sres. Delgado, que fué ganada como el anterior de punta a punta, por este rey de los manapatos.

Ganador Lucbel Tiempo en 700 metros 52

Reparto por \$1.—\$1. 45. La prueba de nacionales de media alza no despertó ningún interés, pues los entendidos declararon favorito, a Smoking que obtuvo el triunfo sin ningún esfuerzo.

Ganador Smoking Tiempo 1:16 en 1.000 metros

Reparto—por \$1. 1. 63

La última prueba del día fué la más interesante, reunieron un lote de ocho animales. Las cotizaciones fueron repletas, las apuestas proporcionales y todo el mundo dudaba, en consecuencia de la victoria, sino que a las cinco en punto, sonó la última campanada en el paddock y los animales se presentaron en la pista.

Después de muchas partidas falsas, ocasionadas por la nerviosidad de los animales en la pista, el juez dispuso el pistoletazo en regular condiciones, y lanzó veloz el grupo de animales. Rodolfo fué el encargado de cruzar el camino a sus rivales. En el poste de los sesientos metros el producto del corral Miradores se conservaba todavía en el puesto de honor; pero al llegar a la vuelta de los escuallotes, se le veía a la Bonheur disputando ya, por el primer dos segundos después, desahogado al punto y cruzó así el disco, obteniendo dos triunfos en el día.

Ganador Bonheur Tiempo 1, 12'

EN AVANT

Ley de Cultos

La persona que posee una cantidad de dinero a mutuo, con las convenientes seguridades, dirijase a la administración de este diario.

SOLICITUD

Hemos recibido la siguiente de los presos del Panóptico, que publicamos a continuación.

Sres. R. R. de "La linterna", "La Patria" y "El Tiempo".

Con grande indignación hemos visto vuestras firmas al pie de una hoja suelta que jamás hemos visto, menos firmado.

El Sr. Gallegos, con el objeto como dijo él, de saber quiénes habían firmado y quiénes no, hizo que firmáramos en una hoja de papel en blanco, a la que ha sido unido, la más infame de las implantaciones, que le ha dado a la estampa. En ella se insulta a nuestra madre (no nos causaremos de darle este título) a la dignísima Sra. Dña. Elena Jerada, ex-procedera de esta casa y que ninguna parte ha tomado en nuestras justísimas peticiones.—Que conste, señores Directores, que el Sr. Gallegos acaba de cometer un crimen más, haciéndonos proreceptor de una petición que le ha sido suertado, asustando que el Sr. Presidente de la República nos atienda y cambie a este otro que abusa de la fuerza ejercitándola en la parte más débil e infeliz de la sociedad, en nosotros, pobres reclusos, en quienes ejerce su acción, y que estando a merced de la tiranía de un déspota, no tenemos ni el derecho de protesta ni el de queja, ya que para ejercerlos sería necesario que en la Penitenciaría no hayan baños, ni infernillos, ni que se nos tuviera a pan y agua.

Exponiéndoles, sin embargo a las terribles vejaciones de este tribunal, invitando a protestar y firmamos ésta, como hemos firmado cuatro ó cinco representaciones al Sr. Ministro del Ramo, así como la petición que corre inserta en "La Patria", y cuyo original le fué entregado en manos propias del Sr. Presidente de la República, a quien nos volvemos a dirigir, esperando que hasta su altura llegarán las débiles quejas y protestas de la desgracia, personificada en nosotros y cruelmente azotada y escarificada por el neurótico Director que nos martiriza.

Os aplicamos, señores Redactores, diez cabales en las columnas de vuestros diarios a la presente protesta, ya que estamos seguros que no permitiréis, siquiera sea por consideración, se abuse de la desgracia, la debilidad y la impotencia. Quito, Octubre 16 de 1904.

Carlos E. Murriago, Miguel A. Tregala, Miguel Antonio Cruzado, Guál, Alejandro Calaña, José Ruiz, Baltazar Boastá, Amador Medina, Julio Velasco, Mariano Luna, José Hidalgo, Antonio Maíla, Hilario Barragán, Manuel Sánchez, Emilio Freire, José Rodríguez, Jerónimo Nieto, José Daro Vera, Juan Chacón, José Rosa Camba, Ramón Antolísis, Ángel M. López, Pedro García, Víctor Higuera, Fidel Vique, Manuel Delgado, Fernando Quinart, Santiago Durán, Virgilio Folleco, Eliseo Jiménez, Silvestre Cabezas, Francisco I. Borja, Fidel Domingo Rosero, Gabino Lombardo, Vicente Torres—Salvador Torres, Santiago Durán, José Guillén, Antonio E. López, a ruego de Etilodoro Ariza por no saber firmar lo hago yo, Antonio E. López, José Lema, Pedro L. Duarte, Germán Salaforte, Ignacio Prada, Francisco Díaz, Manuel Ruiz, Vicente Calza, Manuel Ramlay, Juan Chilibas, Antonio Hidalgo R., a ruego de Juan Amaguana firma A. Hidalgo R., Antonio Maíla, Manuel Pérez, a ruego de Pablo Collaguazo firma Hidalgo, Tomás Alvarez, a ruego de Guido Yacta firma S. Durán, a ruego de Isidoro Yacta firma S. Durán, José Vilches, Lorenzo Chasiquiza, Tomolón Resabala, Julio A. Béjar, Jaimeo Icaza, David Villarruel.

Hechos diversos

Manuel Rosero fue sentenciado en la 6ª sala del Tribunal de Cuentas por haber cobrado dos sueldos del Erario, al reintegro respectivo.

El jueves próximo será la apertura solemne de la Universidad Central.

De la Carrera Civil fué conducido el niño Gaspar Arans, por hallarse perdido del hogar paterno.

La Policía recogió a una criatura abandonada de sus padres.

El Sr. Jorge P. Chambaend por

so ayer en conocimiento del Sr. Jefe de Pesquias, que el día domingo último le han sustraído de la bodega que tiene en el Hipódromo una cantidad de licores y otras especies.

Prácticamente las diligencias respectivas, se capturó ayer mismo a Juan Antonio Pallo, autor del robo, y de poder de Dolores Chang gran parte del licor y las especies.

Bien por señor Viel.

En la Carrera Maldonado y a la entrada a la plaza de la Recoleta se está formando un verdadero foco de infección, a consecuencia de que allí se arrojan toda clase de inmundicias.—Recomendamos a la Policía Municipal un poco más de enjuto.

Las matrículas del Conservatorio Nacional de Música y la Escuela de Bellas Artes, están abiertas desde el 10 hasta el 22 del mes actual.—Las clases de ambos establecimientos comenzarán a funcionar desde el día 24 del citado mes.

Repentinamente ha fallecido ayer la señora Dolores Miranda.

Lotería de Guayaquil: El número preñado con \$1. 1500 en el sorteo jugado el domingo 16 de Octubre es el 89.038. Todos los números terminados en 88 tienen \$1. por asistido y los terminados en 8, veinte centavos de reintegro.

En la plaza de mercado estropeó ayer un hombre, a una mujer, sin que nadie pudiera defenderla, pues la policía, como siempre, brilló por su ausencia.

A las señoritas Rosario A. Gabala, Zoila M. Burneo y Matilde Cortés se les ha concedido becas en la Casa de Maternidad.

Se han concedido becas en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, a los niños Segundo Camilo Quiroa y Leopoldo Carrión.

El Ministerio de la Guerra ha aprobado los contratos celebrados por nuestros Cónsules en Hamburgo y Santiago con los instructores militares que vienen a esta capital.

María Rodríguez, condenada a diez y seis años de prisión, por el crimen de paricidio, se ha dirigido al Ministerio de Justicia, pidiendo gracia de los cuatro que le faltan para cumplir dicha condena.

Cuatrocientos ochenta boletos para cambiarse de domicilio se han expuesto en la primera quinena del mes en curso.

La Oficina de Pesquias ha recambiado en la primera quinena del presente mes la cantidad de \$1. 1539.40.

Avisos económicos

José Salazar—Platero—Carrera de Bolívar (Calle de la Periferia).

Rosa Mera—Modista—Carrera de Guayaquil (Calle de los Corazones).

Felipe Naranjo—Zapatero—Carrera de Bolívar (Calle de la Periferia).

Rafael Santacruz—Zapatero—Carrera de Guayaquil (Calle de los Corazones).

Jesús E. Baquero—Tala—Carrera de García Sueso (Calle del Comercio Bajo).

Ignacio Indurica—Sastre—Calle del Arco de la Reina.

J. B. Albuja—Marmolista—Calle de la Compañía.

Manuel Ortiz A.—Alquila Ceras—Calle de la Compañía.

Librería Salesiana—Calle de la Concepción.

Julio Torres—Platero—Carrera de García Moreno.

Ezequiel Jiménez—Paraguero—Calle de Santa Bárbara.

Bazar Oriental—Calle de la Compañía.

Carlos A. Vega—Sombreiro—Calle de la Compañía.

Angel M. Beltrán—Platero—Calle de la Compañía.

José M. Verdoso—Carpintero—Carrera de García Moreno.





ACUDIR QUE ESTA ES GANGA

Las empresas de transporte, las agencias de coches y todos los que desean caballos bien herrados remitanlos a la Escuela de Artes y Oficios...

en las ropas del hecho, y con su brazo, de Buenos Aires, rodó el rollo de suelto de un mar do. Juan se sintió morir y olvidó en un segundo aquellas almas dolorosas...

PALOA, RUBIA Y TRISTE. Ricos patitas y rubias... Tercer caballo, cuando la era el día negro...

Table titled 'NUEVO SUETIDO' listing various items and their prices, such as 'Fuerzas de seda para pa...' and 'Agua de Bagdad para las niñas'.

HUMANISMO

Y Juan cavaba; cavaba con la constancia que emplea un hombre de bien cuando se halla entregado al trabajo.

A cada uno de los vigorosos golpes que daba con el azadón, el suelo se abría violentamente...

Este no se fijaba en tales detalles. La tierra se iba engalanando paulatinamente con los sinuáticos surcos que Juan, con su igual constancia, labraba en su superficie.

Y Juan cavaba; y cavaba con la fe que emplea el hombre honrado en el cumplimiento de su deber.

Pero si sus brazos trabajaban con demencia y sus miembros transmitían a los miembros el vigor...

Juan pensaba en Toñuela; en su Toñuela; en aquella hermosa garbada que tanto tiempo estuvo sobrioado el seno; hasta que el señorito fué tan bueno que la obligó a que se casara con él...

Por esto no era de extrañar que Juan aspirara a cada golpe de su azadón, sintiendo la ahumadora añoranza de su cariño, que le agnardiaba en la blanca casita...

Se acercaba la noche, y Juan multiplicaba los golpes de su azadón para dar cumplimiento término a la faena.

Al fin terminó, y echándose al hombro la herramienta y lanzando al espacio una canción amorosa, puso el cuerpo en marcha para que fuera a reunirse con el pensamiento, que desde por la mañana, se encontraba allí, en la humilde...

FOLLETIN

AZUCENA

por Carlota M. Bracani

(Continuación)

ni aunque me trajera todos los tesoros del orbe. Nadie podrá hacer el papel de Lady Chandon, más dignamente que tú.

—Temo mucho, que más tarde tendría que arrepentirme, observó Azucena.

—Estoy dispuesto a correr el riesgo, repuso Adriano, en tono jovial; pareciéndome por lo demás, que ya me has puesto a prueba bastante tiempo. Quiero superarte, y aun supongo, que finas defectos, porque no hay nadie perfecto en este mundo; pero no por eso dejo de amarlo, y te pregunto por lo tanto una vez más ¿quieres ser mi esposa?

—Ella se quedó mirándole, como si todavía desconfiase, pero al fin se resolvió a decir:

casita que alegraba las risas de la Toñuela y engrandecía la inmensidad de una pasión honrada e infinita.

Tras una larga caminata llega Juan cerca de la pobre vivienda y lanzó al aire un agudo silbido para anunciar su llegada.

La puerta estaba abierta, pero nadie apareció por ella. Juan volvió a silvar una vez y otra, hasta que se halló dentro de su reducida morada.

Esta, estaba desierta: en el hogar ardía débilmente algunas pocas cenizas que no lanzaban llamaradas, por encontrarse en período agónico; un humo seco y pestífero se elevaba de una olla que contenido había carbonizado el fuego vivo y descendido; las pocas sillas de la estancia hallábase emparradas con sus ligas de sordido; todo revelaba abandono, descuido, tristeza...

El pobre patrullero observó todo esto sin pretender sacar ninguna consecuencia, sin desear comprender nada; pero sintió bajo la rason corteza de su pecho una cosa rara que lo apremió y le causaba una angustia muy dolorosa, muchísimo más dolorosa aún que aquella herida que le hicieron una noche en que daba serenata a la entonces su novia; aquella con quien había unido su destino.

Avivó el fuego con unos ramojos y se dispuso a esperar impasiblemente el regreso de su compañero.

Al fin llegó ésta: llegó jadeante, balanceando sus brazos sin mirar de frente a su marido, con el rostro como la granja y la frente cubierta por la lluvia.

Juan nada le dijo. No cenó, porque no tenía gana, y... porque no tenía comida.

Se acostaron en silencio, y a los pocos instantes Toñuela dormía y Juan... Juan dormía!

No sabía por qué, pero no podía evitarlo.

Además estaban a oscuras por tanto no podía avergonzarse de verse dormir.

Lo último que trató de conciliar el sueño para desahogar de su alma aquellas negras que no acertaba a comprender, se acordaba y se recordaba como un reptil y lanzaba unos suspiros roncados de apagar un velón de cuatro luces... ¡por que, tenía mucha pena! Aquella noche no había besado las frescas mejillas de Toñuela y ¡por qué!... ¿qué le había hecho?... ¡No estar en casa cuando el llegó!... ¡Bah, eso no tenía importancia!

Y encendiéndose sigilosamente una cerilla, lo aproximó temeroso al rostro de su mujer.

Toñuela dormía, y su sueño había de ser de no más placidos sublimes. Su rostro de venus lagarón se hallaba surcado por la expresión de un placer fugaz; su mano, animada, aunque fuese, separó un día...

—Ya eres mía y solamente la muerte nos ha de separar.

Estuvieron sentados un largo rato, en el mismo lugar, oyendo a lo lejos las piezas de música que ejecntaba la orquesta con admirables maestrías; ya una melodiosa aria, ya un alegre vals, ya una majestuosa marcha. Los novios escuchaban y reflexionaban más de lo que conversaban, pero era este el silencio de la felicidad; hasta que por fin fué Adriano el que empezó a decir:

—Procuraremos durante nuestra vida, hacer algo en beneficio de nuestros semejantes. Si algún día llegas a ser Lady Chandon, tendremos una posición de mucha responsabilidad.

—Así me parece, Adriano, contestó ella. Construiremos hospitales, escuelas, casas de pobres, y haremos felices a todos.

—Esa sería empresa superior a nuestras fuerzas, contestó Adria-

—Pero aquella tarde los golpes de su azadón eran más feroces. Parecía que trataba de lastimar a la tierra en vez de labrarla.

Apoyado en el rústico Juan no tenía el pensamiento en la casita que ya no alegraba Toñuela con sus risas; tenía su pensamiento un poco más distante, en la ciudad, en casa del señorito, de aquel señorito a cuyo lado había crecido, con quien de niño jugara, a quien de hombre aborrecía...

Y al pensar en esto, silbaba al aire, por la fiera con que blandía el azadón.

De pronto, sus ojos se detuvieron a contemplar un detalle que había visto muchas veces sin que le llamara la atención; una misera floriz se retorcía dolorosamente, al sentirse el cuerpo dividido por el filo de la terrible herramienta del hortelano. Al ver las tristes contorsiones del guano, Juan quedó pensativo y, tras un momento de meditación, iluminó su rostro una sonrisa de satánico alegría.

Al fin, acabó su trabajo y, echándose al hombro la herramienta y lanzando al espacio una blasfemia, puso el cuerpo y el pensamiento en dirección a la casa del señorito, en tanto recordaba con fruición las dolorosas contracciones de aquella floriz a quien había dividido el cuerpo con el filo de su azadón...

Y Juan cavaba; cavaba con la desesperación del esclavo; devorando penas infinitas y con el grito ahogado al tobillo...

C. COSTI Y LASSO DE LA VEGA.

Buena Oportunidad

Se vende una casa y terreno situados dentro del pueblo de Savogán. La casa es recientemente construida, tiene diez habitaciones cómodas y ascuadas, y el terreno tiene agua...

L. Goriari Viteri.

DR. PABLO FILOMENO CALERO ABOGADO

ofrece al público sus servicios profesionales. Tiene su estudio en la casa de la Srta. Trinidad Callecho, carrera de Chile, N.º. 38 (calle del Celorllar.

no sonriendo; pero haremos lo posible. —En cuanto a mí, dijo Azucena, tendré que ir aprendiendo el papel que he de hacer en una posición tan elevada.

—Y yo creo, que si quieres aprenderlo antes de nuestro matrimonio, tendrás que apresurarte mucho; porque yo no me conformo ya, con saber que has de ser mía, sino que desearía que fijásemos la fecha, para verificar nuestra unión. No sé qué necesidad haya de esperar.

—Pero tampoco creo, que haya necesidad de precipitarse, contestó ella.

—La razón que yo tengo no puede ser más sencilla, pues consiste en que ya no me siento feliz sin tí. (Me permites que diga hoy mismo a la señora Yegán, que ya estamos de acuerdo).

—Hoy todavía no, le suplicó ella. Quisiera reflexionar esta noche, para darme cuenta exacta de todo lo que he sucedido y de lo que deba hacer en el porvenir.

—Será hoy como tú quieras, contestó él, pero mañana se lo diré. En cuanto a la fecha, piénsala bien: hoy estamos a 19 de Agosto no te parece que fijemos el casamiento para el mes de Octubre?

Ella no contestó; y habiéndose

leñado, tomaron ambos la vereda que conducía a la hostería. Era ya tarde; el sol había desaparecido tras de las colinas y emppezaba a soplar una ligera brisa; pero el sueno que ésta producía, entre el follaje de los árboles, no decía a los novios, cuán próximos estaban los terribles días de prueba, a que el destino los había de someter.

En la Escuela de Artes y Oficios se compran cueros de todas clases y cashca.

Revolución

La Relojería y Joyería de Guillermo López N. se trasladó a la casa del Royal Palace Hotel; donde se halla actualmente establecido para atender con mejor comodidad, a su un merosa clientela.

Para montar a caballo con comodidad y decencia, cómprese las riendas, cabezadas y galápagos que se venden en la Agencia de la Escuela de Artes y Oficios.

LA PRIMERA CANA

Perdida en mí sola con la brizna con que se ve mi fleveanencia, entre las negras brisas conjuntas, parece una memoria en mi cabeza.

Ella viene a dormirse con certeza que el alma que temprano ha sido herida no sabe dormir en esta vida el dolor, ni la dicha dulce amarga.

Ella se posa en mi dolor sombrío como la envilecida triste de un pasado, diciendo con certeza, que es el mío, ¡que no tuve niñez!... que no lo gané!

Ella tropezó sobre misa con brio, porque ni levantó las naufragado.

DIVALDO SALOMON

NOVA RELOJERIA

Composturas a precios ínfimos contando con operarios competentes. Alhajas finas y fantasía llegadas a término de Europa.

Mmanuel Ruiz

Calle del Correo, frente a la casa del Dr. Lino Cárdenas. Calle Veracruz, N.º. 81, Letra B.

CAPITULO XV

Al día siguiente, cuando Azucena despertó, apenas podía coordinar sus ideas, a distinguir lo que había de realidad ó de sueño en sus recuerdos; pero no tardó en convenecerse de que su felicidad era positiva y que sería la esposa de Adriano tan pronto como quisiera. La satisfacción que esto le causaba, le hacía parecer aún más bella, habiendo adquirido su semblante una expresión de tranquilidad, que llamó la atención de su abuela, cuando ambas se encontraron en el comedor, a la hora del desayuno. Don Arturo, por su parte, no observó nada, pues estaba de mal humor, a causa de que sus periódicos, no habían llegado con el correo de la mañana.

—No ha de llegar antes de la tarde, dijo él manifestando gran disgusto; y a la verdad no sé cu-

que pueda ocuparme durante el día. —¿Cuál es la causa del atraso preguntó la señora Yegán. —Según dicen, fué un contratiempo que tuvo el tren correo. La compañía debería ser un poco más cuidadosa.

—Adriano podrá tal vez encontrarte con alguna cosa, dijo la señora Yegán. —Adriano está boy de paseo, repuso don Arturo, como medio el fin de día. Algunos amigos suyos vinieron a buscarme anoche, y se fué con ellos; de suerte que no regresará hasta muy tarde.

—¿Quién es el día preguntó la señora Yegán. —El mismo Adriano mandó este recado que me acaban de entregar. Azucena sonrió con satisfacción, al oír estas palabras, comprendiendo que la ausencia de Adriano no aquella mañana, era cuestión de brevedad de hora ella, para darle tiempo de reflexión, como había deseado.

—Pasaremos pues el día lo mejor que se pueda, dijo la señora Yegán. (Continuará).

que pueda ocuparme durante el día. —¿Cuál es la causa del atraso preguntó la señora Yegán. —Según dicen, fué un contratiempo que tuvo el tren correo. La compañía debería ser un poco más cuidadosa.

—Adriano podrá tal vez encontrarte con alguna cosa, dijo la señora Yegán. —Adriano está boy de paseo, repuso don Arturo, como medio el fin de día. Algunos amigos suyos vinieron a buscarme anoche, y se fué con ellos; de suerte que no regresará hasta muy tarde.

—¿Quién es el día preguntó la señora Yegán. —El mismo Adriano mandó este recado que me acaban de entregar. Azucena sonrió con satisfacción, al oír estas palabras, comprendiendo que la ausencia de Adriano no aquella mañana, era cuestión de brevedad de hora ella, para darle tiempo de reflexión, como había deseado.

—Pasaremos pues el día lo mejor que se pueda, dijo la señora Yegán. (Continuará).

que pueda ocuparme durante el día. —¿Cuál es la causa del atraso preguntó la señora Yegán. —Según dicen, fué un contratiempo que tuvo el tren correo. La compañía debería ser un poco más cuidadosa.

—Adriano podrá tal vez encontrarte con alguna cosa, dijo la señora Yegán. —Adriano está boy de paseo, repuso don Arturo, como medio el fin de día. Algunos amigos suyos vinieron a buscarme anoche, y se fué con ellos; de suerte que no regresará hasta muy tarde.

—¿Quién es el día preguntó la señora Yegán. —El mismo Adriano mandó este recado que me acaban de entregar. Azucena sonrió con satisfacción, al oír estas palabras, comprendiendo que la ausencia de Adriano no aquella mañana, era cuestión de brevedad de hora ella, para darle tiempo de reflexión, como había deseado.

—Pasaremos pues el día lo mejor que se pueda, dijo la señora Yegán. (Continuará).

que pueda ocuparme durante el día. —¿Cuál es la causa del atraso preguntó la señora Yegán. —Según dicen, fué un contratiempo que tuvo el tren correo. La compañía debería ser un poco más cuidadosa.

—Adriano podrá tal vez encontrarte con alguna cosa, dijo la señora Yegán. —Adriano está boy de paseo, repuso don Arturo, como medio el fin de día. Algunos amigos suyos vinieron a buscarme anoche, y se fué con ellos; de suerte que no regresará hasta muy tarde.